



Declaración de los Ministros del Grupo de Acción Financiera Internacional

<https://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/FATF-Ministerial-Declaration-April-2022.pdf>

21 abril 2022

1. Nosotros, los Ministros del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), nos hemos reunido para reafirmar el papel del GAFI como el organismo mundial de normalización para combatir el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva. Los flujos financieros ilegales erosionan la integridad del sistema financiero internacional y socavan el crecimiento sostenible e inclusivo. Alimentan el crimen, el terrorismo, la corrupción y la destrucción de nuestro medio ambiente. El GAFI está en el centro del esfuerzo internacional para tomar medidas decisivas, coordinadas y efectivas contra estas amenazas al tejido mismo de nuestras sociedades y a la seguridad mundial.

2. En nuestra última reunión en abril de 2019 en Washington D.C., acordamos mejorar la capacidad del GAFI para responder a estas amenazas que enfrentan todos los países. Hicimos que el mandato del GAFI fuera abierto a partir del 2020, reconociendo que el GAFI ha evolucionado de un foro con plazos determinados a un órgano permanente. También fortalecimos y ampliamos el papel y el mandato de la Presidencia del GAFI, con el fin de mejorar el perfil y la visibilidad del GAFI en el escenario mundial. Decidimos profundizar nuestro compromiso como ministros reuniéndonos cada dos años, a partir de 2022, para establecer la dirección estratégica del GAFI para el próximo bienio.

3. Reafirmamos nuestro compromiso de abordar todas las fuentes, técnicas y canales para el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación. Seguimos resueltos en nuestra búsqueda de la implementación plena y efectiva de las Normas del GAFI en todo el mundo. Continuaremos asegurando que las jurisdicciones implementen las Normas del GAFI de manera adecuada y alentaremos la acción para proteger el sistema financiero internacional, mientras

trabajamos con los países, con el GAFI o no, para abordar sus deficiencias.

4. El GAFI expresa sus más profundas condolencias con el pueblo de Ucrania y deplora la enorme pérdida de vidas. Recordamos la Declaración Pública del GAFI de marzo de 2022 sobre la situación en Ucrania y reafirmamos que la invasión rusa en curso va en contra de los principios del GAFI y representa una grave violación del compromiso sobre el cual los Ministros del GAFI acuerdan implementar y apoyar las Normas del GAFI. Seguimos exhortando a todas las jurisdicciones a que permanezcan vigilantes de las amenazas a la integridad y la seguridad del sistema financiero internacional derivadas de las medidas de la Federación de Rusia. Reiteramos la importancia de garantizar que la aplicación de las Normas del GAFI aplicables a las organizaciones sin fines de lucro (ONL) no pueden utilizarse para justificar la intimidación, la represión o la interferencia con actividades humanitarias legítimas.

5. Reconocemos el grave impacto de la corrupción grande y sistémica en nuestras economías y sociedades. Genera grandes cantidades de ganancias ilícitas, crea un entorno que fomenta otros delitos determinantes, incluida la evasión fiscal a gran escala, el crimen organizado transnacional, el tráfico de personas y drogas y socava los mismos sistemas existentes para prevenir el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación. Nos comprometemos a aplicar eficazmente la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Las Recomendaciones del GAFI, que fueron diseñadas para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, también ayudan a combatir la corrupción. Sin embargo, la gran corrupción es una debilidad sistémica que, en sí misma, impide seriamente la implementación efectiva de las Normas del GAFI y amenaza la integridad financiera. En consecuencia, el GAFI desempeña un papel importante en los esfuerzos mundiales contra la corrupción y se compromete a hacer más, dentro del alcance de su mandato y en estrecha cooperación con los organismos internacionales encargados de luchar contra la corrupción, incluido el Grupo de Trabajo de la OCDE sobre soborno, el Grupo de Trabajo Anticorrupción del G20 y la Conferencia de Estado. Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Alentamos al GAFI a que prosiga su labor sobre el uso indebido de la ciudadanía por parte de los planes de inversión y los proveedores de servicios profesionales financieros y no financieros cómplices por parte de los corruptos; y llevar a cabo un taller con investigadores, fiscales y jueces para discutir los desafíos operativos y las estrategias de investigación sobre la mejor manera de investigar y enjuiciar a los proveedores de servicios financieros cómplices que están facilitando a los actores corruptos. Al hacerlo, el GAFI debe evitar duplicar los esfuerzos de otros organismos, pero debe destacar cómo las Normas del GAFI pueden aprovecharse con éxito para combatir la corrupción, lo que es favorable a su implementación efectiva.

6. Los informes recientes del GAFI sobre el terrorismo por motivos étnicos o raciales, los delitos ambientales y el tráfico ilícito de migrantes demuestran los fuertes vínculos entre la necesidad de una implementación efectiva de las Normas del GAFI y las preocupaciones políticas globales más amplias. Reconocemos los conocimientos obtenidos de esos informes, incluidas las sumas sustanciales que estos delitos están generando, y que posteriormente se canalizan a través del sistema financiero para financiar más delitos y terrorismo. Reafirmamos nuestro compromiso de responder rápidamente a las nuevas amenazas importantes, incluidas las identificadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el G20 y otros foros multilaterales. Al mismo tiempo, no perderemos de vista las amenazas

conocidas, como el narcotráfico, los delitos fiscales y el fraude, que siguen generando importantes ganancias para los delincuentes.

7. Observamos con preocupación que, a pesar de los importantes progresos realizados en muchas esferas, la eficacia de las medidas adoptadas para luchar contra el blanqueo de dinero, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación aún no se ha logrado en todos los países. Nos comprometemos a tomar medidas rápidas y decisivas para mejorar la eficacia de las medidas en todas las jurisdicciones del GAFI. Reconociendo la importancia fundamental del cumplimiento técnico para un sistema eficaz, y deseosos de predicar con el ejemplo, nos comprometemos a remediar nuestras importantes deficiencias de cumplimiento técnico durante la próxima ronda de Evaluaciones Mutuas del GAFI.

8. Para mejorar aún más la implementación efectiva de las Normas del GAFI en todo el mundo, nos comprometemos con las siguientes prioridades estratégicas para el GAFI para los próximos dos años:

Fortalecer la Red Global del GAFI

9. La Red Global, que comprende el GAFI y los nueve Organismos Regionales al Estilo del GAFI (FSRB), es un marco inclusivo que reúne a más de 200 gobiernos y 20 organizaciones internacionales observadoras, unidas por un compromiso compartido de hacer frente a las finanzas ilícitas y aplicar un conjunto único de normas y un sistema universal de evaluaciones mutuas. Es la Red Global que lidera la acción mundial para fomentar la implementación efectiva de las Normas del GAFI, evaluando a sus pares y trabajando juntos para identificar los riesgos globales y compartir las mejores prácticas.

10. Nos comprometemos a fortalecer aún más esta red única, construida durante más de 30 años, para garantizar que todos los organismos se adhieran a los principios y objetivos compartidos de alto nivel para sus actividades y hacer que sus miembros rindan cuentas en la implementación efectiva de las Normas del GAFI. El GAFI tiene un papel importante que desempeñar al garantizar la calidad y consistencia de las evaluaciones mutuas, así como promover la comprensión y la aplicación coherente de las Normas del GAFI, en toda la Red Mundial.

11. Continuamos fomentando la implementación efectiva de las Normas del GAFI en la Red Global más amplia a través de miembros individuales del GAFI que ofrecen asistencia técnica y participan en otros foros internacionales, incluso por el G20 y el G7, para apuntalar la voluntad política. Instamos al FMI, al Banco Mundial, a las Naciones Unidas y a los proveedores multilaterales de asistencia técnica a que aumenten su creación de capacidad para apoyar estos esfuerzos.

12. Acogemos con beneplácito la [Visión Estratégica](#) de la Red Mundial. Creemos que mejorará la cohesión y la inclusión de la Red Global, definirá las prioridades de la Red Global que tengan en cuenta las perspectivas y especificidades regionales, promoverá una comprensión e implementación compartidas de los Estándares del GAFI dentro de la Red Global, y garantizará que el GAFI y los FSRB sigan beneficiándose mutuamente de sus conocimientos especializados y aportaciones colectivas.

Sistema de Evaluaciones Mutuas del GAFI

13. El sistema del GAFI de evaluaciones mutuas entre pares, incluidos los procesos de seguimiento y la revisión de las jurisdicciones con deficiencias estratégicas, es la base del mandato del GAFI. Las evaluaciones mutuas ponen de relieve las principales vulnerabilidades de los sistemas nacionales y ayudan a fomentar la acción política. Reconocemos la importancia de procedimientos transparentes que aseguren evaluaciones objetivas e independientes en todas las etapas, para garantizar la aceptación universal.

14. Es imperativo centrar nuestros esfuerzos en que todos los países de la Red Mundial puedan concluir sus actuales rondas de evaluaciones mutuas de conformidad con su calendario adoptado, preservando al mismo tiempo un alto grado de calidad y coherencia, en particular con una visión de los desafíos sin precedentes planteados por la situación de la pandemia en los últimos dos años.

15. Los FSRB evalúan más de dos tercios de las jurisdicciones de la Red Global, incluidas algunas de las de mayor riesgo, y muchas particularmente afectadas por la pandemia de Covid19. En línea con nuestro compromiso general de fortalecer la Red Global, nos comprometemos a brindar un mayor apoyo a los FSRB para concluir su ronda actual de evaluaciones mutuas.

16. Al mismo tiempo, el GAFI debe estar preparado para el futuro. Por lo tanto, acogemos con beneplácito la conclusión exitosa del Examen Estratégico del GAFI, con la adopción de la metodología y los procedimientos revisados, que lograrán evaluaciones más oportunas con un mayor fortalecimiento centrado en el riesgo en la próxima ronda de evaluaciones mutuas.

Mejorar la transparencia de los beneficiarios reales internacionales

17. La ocultación de los flujos financieros y sus beneficiarios reales a través de estructuras jurídicas complejas y opacas es un desafío importante para quienes tratan de prevenir o investigar las finanzas ilícitas. En las últimas dos décadas, el GAFI ha liderado el trabajo global para establecer estándares internacionalmente vinculantes sobre la transparencia de los beneficiarios reales, y esto ha llevado a la acción de muchas jurisdicciones en todo el mundo. Los requisitos de transparencia de la titularidad real de las Recomendaciones del GAFI, en particular, apoyan los esfuerzos para prevenir otros delitos graves, como la corrupción y los delitos fiscales. Sin embargo, las evaluaciones mutuas muestran que muchos países todavía no previenen eficazmente el abuso de las empresas y los acuerdos legales. Una serie de filtraciones de datos públicos en los últimos años han puesto tristemente de relieve las debilidades en las normas mundiales y en la forma en que se implementan y hacen cumplir a nivel nacional.

18. Reconocemos la necesidad urgente de una acción sólida y creíble para mejorar aún más la transparencia de los beneficiarios reales tanto a nivel mundial como nacional, como se hace eco de los recientes compromisos asumidos por el G20 y otros foros internacionales. Acogemos con beneplácito la adopción en marzo de 2022 de normas reforzadas del GAFI sobre la titularidad real de las personas jurídicas, que incluyen el establecimiento de registros de titularidad real u otros mecanismos que también proporcionan a las autoridades un acceso eficiente a información precisa y actualizada sobre los beneficiarios reales de las empresas. Estos cambios mejorarán materialmente la transparencia, mejorarán la cooperación

internacional y evitarán el abuso de las estructuras corporativas. Al mismo tiempo, seguimos comprometidos con el trabajo adicional en esta área y continuamos revisando los estándares del GAFI sobre la titularidad real de los acuerdos legales, como los fideicomisos. Nos comprometemos a implementar rápidamente los requisitos actualizados del GAFI en nuestras respectivas jurisdicciones.

Aumentar las capacidades para recuperar de manera más efectiva los activos criminales

19. Nos preocupa que, aun cuando los países mejoren sus esfuerzos generales para aplicar eficazmente las normas del GAFI, la recuperación del producto del delito siga siendo insuficiente. La recuperación significativa y efectiva de activos ayuda a eliminar los incentivos para la actividad delictiva, incluidos los delitos de corrupción y fiscales, y a devolver los activos a las víctimas.

20. Por lo tanto, es fundamental que el GAFI tome medidas para ayudar a los países a abordar las deficiencias de recuperación de activos identificadas en la evaluación de sus marcos nacionales y apoyar las iniciativas internacionales para aumentar la recuperación del producto del delito. Nos comprometemos con este objetivo y pedimos al GAFI que encabece los esfuerzos mundiales para fortalecer los marcos de recuperación de activos de los países, y las redes regionales que apoyan la recuperación y repatriación transfronteriza de activos, para crear un sistema eficaz que privará a los delincuentes de sus ganancias, erradicará la actividad delictiva y protegerá el sistema financiero.

Aprovechar la transformación digital

21. Reafirmamos nuestro compromiso con la innovación responsable. El GAFI ha monitoreado y actuado continuamente sobre los nuevos riesgos derivados del aumento de la digitalización de las transacciones financieras. El trabajo del GAFI sobre activos virtuales condujo a la adopción de los primeros estándares integrales para regular este nuevo sector. Al mismo tiempo, el GAFI ha ampliado su atención al potencial de nuevas herramientas y análisis de datos para ayudar al sector privado, los organismos encargados de hacer cumplir la ley y las UIF a detectar actividades sospechosas y procesar la inteligencia financiera. Este trabajo ha demostrado que la tecnología innovadora puede mejorar significativamente la implementación efectiva de los Standards del GAFI y promover la inclusión financiera.

22. Con la transformación digital remodelando nuestras economías y sociedades, el GAFI continuará anticipando nuevos riesgos en este campo, incluido el ransomware y otras formas de delito cibernético, así como nuevos canales de entrega de servicios financieros, y asegurando que todos los miembros de la Red Global implementen efectivamente los Estándares del GAFI relacionados con los activos virtuales y sus proveedores de servicios. Al mismo tiempo, el GAFI seguirá ayudando a la comunidad internacional a aprovechar las oportunidades del progreso tecnológico, incluso para la gestión, supervisión e investigación de riesgos.

Garantizar una financiación sostenible para las prioridades

estratégicas del GAFI

23. Nos aseguraremos de que el GAFI cuente con los recursos y el apoyo necesarios para cumplir su mandato, y que todos los miembros tengan la capacidad adecuada para desempeñar un papel significativo y eficaz en su grupo de trabajo y en la labor de evaluación, y contribuir de manera plena, justa y proporcional a su financiación. Al mismo tiempo, utilizaremos nuestros recursos de manera eficiente y centraremos su uso para cumplir con las prioridades estratégicas del GAFI para mejorar la implementación efectiva de las Normas del GAFI. Reconocemos que la implementación de las prioridades estratégicas del GAFI debe financiarse de manera sostenible, y nos comprometemos a garantizar que las contribuciones regulares de los Miembros puedan lograr este objetivo.